## AYUNTAMIENTO DE MARIA PLAZA DE LA ENCARNACION, s/n 04838 MARIA (ALMERIA) Telf:950.41.72.00 Fax: 950.41.70.80

## **ANUNCIO**

PROPUESTA DE BAREMACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR: PROCESO SELECTIVO BOLSA PERSONAL DE LIMPIEZA MUNICIPAL DE MARÍA 2022.

De conformidad con lo establecido en las Bases de la Convocatoria para la provisión de personal de limpieza de las dependencias municipales de María 2022, con carácter de laboral temporal, publicadas en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, una vez expirado el plazo para la presentación de reclamaciones y subsanación de posibles errores o deficiencias que se estableció, tras la publicación de la aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos a esta convocatoria pública.

Los miembros del Tribunal Calificador, constituido el día 17 de noviembre de 2022, de conformidad con la puntuación final siguiente, proponen a la Alcaldía la contratación de aspirantes con el siguiente orden de prelación:

ASPIRANTES	MÉRITOS	ENTREVISTA	PUNTUACIÓN TOTAL
ISABEL GUEVARA RUS	3,75	4,00	7,75
MARÍA MILAGROS PÉREZ GONZÁLEZ	3,25	4,00	7,25
MARÍA RUIZ MARÍN	1,10	5,00	6,10
MARÍA DEL CARMEN GEA LÓPEZ	1,00	5,00	6,00
ISIDRA SERRANO LÓPEZ	2,75	3,00	5,75
MARÍA PILAR MARTÍNEZ BENÍTEZ	2,75	3,00	5,75
ANA ISABEL DÍAZ LLAMAS	1,75	4,00	5,75
PETYA POPOVA	1,00	4,50	5,50
MARÍA VERÓNICA OLMEDO TORRECILLAS	1,25	4,00	5,25
MARÍA SÁNCHEZ SANTIAGO	1,75	3,00	4,75
CIBELES PICÓN RUZAFA	2,10	2,00	4,10

Lo que se hace público para general conocimiento,

En María, a 13 de diciembre de 2022

Fdo: José Antonio García Alcaina

Código Seguro De Verificación	FgrIuPrjw/kYJeRL2wet2g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Garcia Alcaina - Alcalde Ayuntamiento de Maria	Firmado	13/12/2022 13:17:47
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/FgrIuPrjw%2FkYJeRL2wet2g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lev. 39/2015)		





## AYUNTAMIENTO DE MARIA

PLAZA DE LA ENCARNACION, s/n 04838 MARIA (ALMERIA) Telf:950.41.72.00 Fox: 950.41.70.80

Contra la citada propuesta de la puntuación total del proceso selectivo señalado, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Alcaldía de éste Ayuntamiento en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la fecha de finalización del plazo de diez días durante los cuales se expondrá el anuncio con la propuesta del Tribunal en el tablón de éste Ayuntamiento.

Código Seguro De Verificación	FgrIuPrjw/kYJeRL2wet2g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Garcia Alcaina - Alcalde Ayuntamiento de Maria	Firmado	13/12/2022 13:17:47
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/FgrIuPrjw%2FkYJeRL2wet2g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

